



Universidad
del Cauca

Rectoría

2.3.90

RESOLUCIÓN R – 436 DE 2016
(5 DE MAYO)

Por medio de la cual se modifica para aclarar la Resolución R- 431 de 2016, relativa a el procedimiento contractual No. 18 de 2016

EL RECTOR DELEGATARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y en especial de las facultades conferidas mediante la Resolución R-429 de 2016, y

CONSIDERANDO:

La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el Capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación Superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.

La Universidad del Cauca mediante la Resolución R – 431 del 4 de mayo de 2016 ordeno la apertura del proceso contractual No. 18 de 2016, el cual tiene por objeto el **SUMINISTRO, INSTALACION Y ASESORIA TÉCNICA DE MOBILIARIO CONSISTENTE EN SILLAS Y MESAS PARA LOS AUDITORIOS RAFAEL MAYA DE LA FACULTAD DE ARTES Y EL AUDITORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS ETAPA II DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.**

Que es necesario modificar el artículo segundo de la Resolución R- 431 de 2016, por cuanto en el cronograma, específicamente la fecha de publicación y consulta del pliego de condiciones, presenta un yerro involuntario

En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar para aclarar el artículo segundo de la Resolución R-431 de 2016, mediante la cual se ordenó la apertura del procedimiento administrativo contractual N°18, con el fin de corregir un yerro en las fechas del cronograma del procedimiento contractual, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación y consulta del pliego de condiciones	Miércoles 4 de mayo de 2016	www.unicauca.edu.co/contratacion

Visita Técnica de verificación de las medidas referidas en los planos y diseños, por parte de los interesados en participar en la convocatoria	Viernes 6 de mayo de 2016, a partir de las 9:00 am y hasta las 3:00 pm del mismo día	Auditorio Rafael Maya de la Facultad de Artes de la Universidad del Cauca Dirección: Carrera 6 # 3-14 de la ciudad de Popayán Auditorio de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Cauca Dirección: Calle 4 # 3-56 de la ciudad de Popayán
Observaciones a los pliegos de condiciones	Hasta Martes 10 de mayo de 2016 a las 3:00 pm	Calle 4 # 5-40, despacho de la Vicerrectoría Administrativa, Edificio Administrativo de la Universidad del Cauca, segundo piso. O también al correo electrónico: contratacion3@unicauca.edu.co
Respuestas a las observaciones al pliego	Miércoles 11 de mayo de 2016	A los correos electrónicos de los interesados en la convocatoria
Recepción de las propuestas y cierre de la invitación	Hasta las 10:00 am del día Viernes 13 de mayo de 2016	Calle 4 # 5-40 despacho de la Vicerrectoría Administrativa, Edificio Administrativo de la Universidad del Cauca, segundo piso.
Apertura, evaluación de propuestas y puja dinámica	Viernes 13 de mayo de 2016 a las 10:30 am.	Calle 4 # 5-40 Sala de Juntas, Edificio Administrativo de la Universidad del Cauca, segundo piso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos de la Resolución R-431 de 2016 continuarán vigentes

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán a los: 5 días del mes de mayo de 2016


EDGAR DE JESUS VELASQUEZ RIVERA
 Rector Delegatario

RECIBIDO 5 MAY 2016 2:47